



XV CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO SOCIETARIO
XI IBEROAMERICANO DE DERECHO SOCIETARIO Y DE LA EMPRESA

Tenemos el agrado de hacerles llegar información relevante para el XV Congreso Argentino de Derecho Societario y XI Congreso Argentino e Iberoamericano de la Empresa, organizado conjuntamente por la Facultad de Derecho y la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba y el Instituto de la Empresa de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, que se celebrarán en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, los días 26 a 29 de octubre de 2022.

Nos alegra haber iniciado esta secuencia de Congresos Argentinos de Derecho Societario e Iberoamericanos de Derechos Societario y de la Empresa allá por el año 1977 desarrollado en La Cumbre - Córdoba y que logramos repetir en este año 2022, como lo hicimos en 1992 y 2007 o sea cada quince años.

Esta información tiende a invitarles a realizar la inscripción definitiva y, de esa manera, asegurar la concurrencia y presentación de vuestras ponencias vinculadas a los temas que les preocupen hasta el **31 de julio de 2022**. Por eso de inmediato marcamos el “Temario” de los Congresos sobre el que podrán versar esas comunicaciones, además, les invitamos a que naveguen la web oficial de los congresos referidos a través de la siguiente dirección:

<https://congresosocietariocordoba2022.congresos.unc.edu.ar/>

Se les ruega leer detenidamente el texto de la presente ya que se indican condiciones y requisitos para la presentación de ponencias y requisitos para la inscripción.

Esperamos encontrarlos en ese importantísimo encuentro académico.

María Cristina Mercado de Sala - Jorge Fernando Fushimi

María Fernanda Cocco - Luisa Isabel Borgarello

José Fernando Márquez - Efraín Hugo Richard

Temario:

“Por un nuevo Derecho Societario: Libertad bajo responsabilidad”
“Generar nuevas visiones sobre normas vigentes, cambio de ideas y paradigmas que permitan ajustar las organizaciones actuales a los requerimientos de desarrollo del país”

Comisión I: Derecho societario actual y legislación vinculada

1. Autonomía de la voluntad. Género y Organización.
2. Concepto de Sociedad. Personalidad. Empresa. Productividad. Riesgo. Viabilidad. Empleabilidad.
3. Régimen de Contralor de legalidad y toma de razón. Sistemas vigentes. Normas reglamentarias y resoluciones administrativas y judiciales. Recursos.
4. Control de funcionamiento y en razón de la actividad. Organismos competentes, alcances. Simplificación. Asociaciones civiles bajo forma de sociedad.
5. Derecho societario frente a las nuevas tecnologías. Plataformas digitales. Digitalización de inscripción y registros societarios, contabilidad e inversiones.
6. Realidades societarias y/o empresarias: Sociedad Simple, Unipersonales, Empresa de Familia, Sociedades de Profesionales, de Conocimiento, SAS, Fintech, Cooperativas, Responsabilidad Social Empresaria y Empresas B y Bics.

Comisión II: Funcionalidad, Organicismo, Responsabilidad, Causales de liquidación y disolución

1. Órganos, integración, de representación, administración, gobierno y fiscalización. Gestión. Gobierno corporativo. Guías para el buen gobierno corporativo. Códigos de conducta. Funcionamiento digital y a distancia de los órganos. Robótica empresarial. Plataformas de gestión. Headless commerce-empresas digitales.
2. Conflictos intra e interorgánicos. Impugnación de decisiones y solución de conflictos, mediación y arbitraje.
3. Intervención judicial y administrativa de sociedades. Medidas cautelares.
4. Responsabilidad penal de las personas jurídicas. Responsabilidad de integrantes de órganos. Responsabilidad en la LGS, en Ley de mercado capitales y según la actividad. Responsabilidad civil y comercial, penal y concursal.
5. Causales de liquidación y disolución.
6. Crisis societaria y empresarial. Coordinación entre el régimen societario y concursal. Insolvencia e inviabilidad. Ineficacia concursal societaria. Responsabilidades de administradores, socios y terceros.

Comisión III: Patrimonio, Financiamiento e inversión. Control, último beneficiario

1. Capital social y otros modos de financiamiento. Sociedades cerradas, requisitos de constitución y funcionamiento en economías en crecimiento comparables a Argentina.

2. Sociedades que hacen oferta pública de sus títulos. Su régimen y funcionamiento, normas especiales.
3. Mercado de Capitales, Régimen de transparencia e información. La gran empresa, PYMES, Régimen de la Ley N° 26831 y de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Emprendedurismo, capitales ángeles, crowdfunding. Capital semilla. Fondos para emprendedores.
4. Intangibles y cotización del capital como modalidad de crecimiento de las sociedades. Las nuevas modalidades, valuaciones sucesivas en rondas privadas y públicas. El rol de los fundadores. Contratos habituales.
5. Empresas tecnológicas. Hacia nuevos unicornios generados con participación de los mercados. Unicornios argentinos, su rol en el desarrollo, crecimiento y generador de empleo.
6. Inversiones socialmente responsables CNV. Bonos verdes. Lavado de dinero.

Comisión IV: Concentración, reorganización, contratos asociativos, grupos económicos, y sociedades constitutivas en el extranjero

1. Concentración económica. Contratos asociativos. Reorganizaciones: Fusiones y absorciones. Grupos. Toma de control, mecanismos, responsabilidad.
2. Actuación y alcances. Régimen de información, control y sus alcances.
3. Sociedades constituidas en el extranjero. Representación y actuación.
4. Sociedades vehículo.
5. Operatoria off-shore.
6. Relaciones de las autoridades de control registral con otros organismos estatales.

Presentación de ponencias

Fecha límite de la presentación:

Se establece como fecha límite para la recepción de ponencias el día **31 de julio de 2022** a través del espacio especialmente habilitado en la web de los Congresos. Se adjunta el link directo:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScynZXCWfHE-nUkNSGQ8-aK_Ei9xEfuWOM1b6KZKLfMk3zOxA/viewform

INSCRIPCIONES DEFINITIVAS PARA ASISTENTES Y PONENTES hasta el 31 de julio de 2022:

Las inscripciones definitivas se realizarán a través del siguiente formulario web:

https://docs.google.com/forms/d/1_FrJd3tvRPYVEtWuKAnIfMCNJzVsYymVSRlcl1UtjqA/viewform

Para el caso de quienes presenten ponencias la inscripción vence en la misma fecha prevista para la presentación de las mismas, es decir, el **31 de julio de 2022**. Las inscripciones que se realicen con posterioridad a esa fecha, será sólo en calidad de asistente. **SE ADVIERTE QUE EL FORMULARIO REQUIERE SUBIR EL DNI ESCANEADO Y EL COMPROBANTE DE PAGO.**

Las inscripciones se recibirán hasta que se complete el cupo máximo de personas inscriptas, que será de seiscientas (600).

Las inscripciones se formalizarán con el cumplimiento de los siguientes **requisitos**:

a) completar y cargar el formulario de inscripción previsto en la página web del Congreso y

b) acreditar el pago de la matrícula de inscripción que se encuentre vigente a la fecha de la inscripción.

CUENTA BANCARIA

BANCO SANTANDER RIO SUCURSAL 0205

ASOCIACIÓN CIVIL ESTUDIOS DE DERECHO DE LA EMPRESA

CUENTA CORRIENTE N° 9362/6

CUIT: 30717541258

CBU N°: 0720205820000000936268

ALIAS: SOCIETARIO.2022

c) ante cualquier inconveniente con el formulario, por favor, comunicarse por correo electrónico a la siguiente dirección: congresosocietariocba2022@gmail.com